



Circular para la elaboración de "Títulos Electrónicos"

El Colegio de Michoacán hace la gestión ante DGP-SEP para elaborar los títulos electrónicos a nuestros alumnos graduados a partir de octubre de 2018. En ese sentido, les pedimos de la manera más atenta enviarnos la siguiente documentación por correo electrónico:

- Credencial del INE por ambos lados
- CURP
- Cédula profesional de licenciatura (para tramitar maestría).
- Cédula profesional de maestría (para tramitar doctorado).
- Certificado de calificaciones de grado (papel de seguridad color café)
- Acta de grado académico (papel de seguridad color verde)
- ► Título del grado académico
- Fecha exacta de inicio y termino de la licenciatura o maestría en su caso*

Una vez que te hagamos llegar el folio del trámite requerirás tu e.firma para pagar y descargar la cédula profesional.

Atentamente
Dr. Felipe Santiago Cortez
Encargado del área de Asuntos Escolares

*Nota: Es importante saber fechas exactas, inicio y término (año-mes-día) del antecedente académico, si se va a gestionar el título de la maestría el alumno debe contactar a la Universidad donde estudió la licenciatura para saber con exactitud las fechas, no confundir con la fecha de graduación; nos interesa la fecha del término de la carrera universitaria. En caso de gestionar el título del doctorado el alumno (a) tendrá que proporcionar las fechas exactas de su maestría. El correo para enviar la documentación es el siguiente:

tituloelectronico@colmich.edu.mx









